



FIRMADO POR

La Secretararía de Ayuntamiento de Paterna del Madera  
JULIANA RUBIO RUBIO  
25/10/2023



Ayuntamiento de  
PATERNA DEL MADERA

NIF: P0205800F

Intervención

Expediente 1231803N

**CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO**  
ORDINARIO de fecha 22 de septiembre de 2023

**Expediente nº:** 1231803N  
**Acta de la Sesión del Pleno**  
**Procedimiento:** Convocatoria de Sesión del Pleno  
**Documento firmado por:** La Alcaldesa, la Secretaria

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO**

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA, CELEBRADA EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 2023**

En Paterna del Madera, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de esta localidad, siendo las 10,00 horas del día 20 DE OCTUBRE DE 2023, se reúnen tras haber sido convocados en forma y plazo reglamentarios en sesión ordinaria, presidida por la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup>. Rocío García Torres, y con la concurrencia de los Sres. Concejales miembros de la Corporación que a continuación se relacionan, asistidos por mí, la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento, que doy fe:

**ASISTENTES**

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**

D<sup>a</sup>. Rocío García Torres (GMPP)

**SRES. CONCEJALES**

D. Juan Antonio Villén de Arribas (GMPP)

D<sup>a</sup>. Gisela García Nieto (GMPP)

D<sup>a</sup>. Ángela Moreno Torres (GMPP)

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Del Rosario Lorenzo López (GMP SOE)

D. Israel Arteseros López (GMP SOE)

D<sup>a</sup>. Sonia González Moreno (GMP SOE)

**SRA. SECRETARIA-INTERVENTORA**

D<sup>a</sup>. Juliana Rubio Rubio

Se abre el acto después de ser comprobado por la Sra. Secretaria-Interventora de la Entidad Local, que existe el quórum suficiente establecido por el artículo 90 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para la válida constitución del pleno en primera convocatoria (un tercio del



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Paterna del Madera  
ROCÍO GARCÍA TORRES  
25/10/2023



AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA

Código Seguro de Verificación: DJAC EVKN XHKJ JPWH 3LHV

**07 - BORRADOR ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 20.10.2023 - SEFYCU 4559802**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://paternadelmadera.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de Paterna del Madera  
JULIANA RUBIO RUBIO  
25/10/2023



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Paterna del Madera  
ROCÍO GARCÍA TORRES  
25/10/2023



Ayuntamiento de  
PATERNA DEL MADERA

NIF: P0205800F

Intervención

Expediente 1231803N

## CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO de fecha 22 de septiembre de 2023

número legal de miembros de la Corporación), se hace constar que no existe ausencia al mismo de ningún concejal.

Realizado lo anterior, previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, se procede a conocer, tratar, debatir y aprobar, en su caso, los asuntos incluidos en el Orden del Día confeccionado al efecto, y cuyo resultado es el que sigue.

Antes de comenzar la sesión, por parte de la Sra. Alcaldesa-Presidenta se expone la necesidad de incluir dos puntos urgentes, el primero la creación de la Comisión Especial de Cuentas y el segundo punto la disolución de la agrupación de secretaría. Oído por los Sres. Concejales se somete a votación la inclusión de ambos puntos y es aprobado por:

#### VOTOS A FAVOR

- D<sup>a</sup>. Rocío García Torres (GMPP)
- D. Juan Antonio Villén de Arribas (GMPP)
- D<sup>a</sup>. Gisela García Nieto (GMPP)
- D<sup>a</sup>. Ángela Moreno Torres (GMPP)
- D. Israel Arteseros López (GMP SOE)
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Del Rosario Lorenzo López (GMP SOE)

VOTOS EN CONTRA: ninguno

#### ABSTENCIONES:

- D<sup>a</sup>. Sonia González Moreno (GMP SOE)

### 01 PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 22/09/2023

Visto el borrador del acta de la sesión anterior celebrada.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los Sres. Concejales, por lo que releva a la Sra. Secretaria de su lectura.

La Sra. Presidenta pregunta si algún Miembro de la Corporación Municipal tiene que formular alguna observación o rectificación al borrador del Acta de la sesión celebrada, cuya minuta ha sido distribuida a los mismos con la convocatoria



AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA

Código Seguro de Verificación: DJAC EVKN XHKJ JPWH 3LHV

07 - BORRADOR ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 20.10.2023 - SEFYCU 4559802

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://paternadelmadera.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de Paterna del Madera  
JULIANA RUBIO RUBIO  
25/10/2023



Ayuntamiento de  
PATERNA DEL MADERA

NIF: P0205800F

Intervención

Expediente 1231803N

## CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO de fecha 22 de septiembre de 2023

de esta sesión, según determinan los apartados 2º) y 3º) del artículo 80, del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

No habiéndose formulado ninguna observación o sugerencia, el Pleno del Ayuntamiento, en votación ordinaria y por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a la celebración de la sesión, acuerda dar su aprobación al acta señalada, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F).

### **02. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA AL AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA DE LOS AÑOS CORRESPONDIENTES A LA ANTERIOR LEGISLATURA.**

La Sra. Alcaldesa explica que ha recibido informe de secretaría en el que se advierte del procedimiento a seguir para la solicitud de auditoría, en el que se hace constar que se hará a propuesta del órgano interventor, no siendo por tanto, el Pleno el órgano competente para solicitarlo.

La oposición toma la palabra y plantea la posibilidad de hacer la auditoría por 8 años. Por su parte, la portavoz del Partido Popular añade que podría hacerse por 16.

Finalmente, se somete a votación y el resultado es el siguiente:

VOTOS A FAVOR: ninguno

VOTOS EN CONTRA: ninguno

ABSTENCIONES:

- D<sup>a</sup>. Rocío García Torres (GMPP)
- D. Juan Antonio Villén de Arribas (GMPP)
- D<sup>a</sup>. Gisela García Nieto (GMPP)
- D<sup>a</sup>. Ángela Moreno Torres (GMPP)
- D. Israel Arteseros López (GMP SOE)
- D<sup>a</sup>. Sonia González Moreno (GMP SOE)
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Del Rosario Lorenzo López (GMP SOE)



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Paterna del Madera  
ROCÍO GARCÍA TORRES  
25/10/2023



AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA

Código Seguro de Verificación: DJAC EVKN XHKJ JPWH 3LHV

**07 - BORRADOR ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 20.10.2023 - SEFYCU 4559802**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://paternadelmadera.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de Paterna del Madera  
JULIANA RUBIO RUBIO  
25/10/2023



Ayuntamiento de  
PATERNA DEL MADERA

NIF: P0205800F

Intervención

Expediente 1231803N

**CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO**  
ORDINARIO de fecha 22 de septiembre de 2023

**03. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS.**

Por parte de la Sra. Alcaldesa-Presidente se expone la necesidad de crear esta Comisión de Cuentas con el fin de llevar a cabo el dictamen previo de aquellos asuntos económicos que sean llevados a pleno posteriormente. Plantea alternativas a la composición de la misma y se acuerda integrarla por el Partido Popular, la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup>. Rocío García Torres y por el Teniente de Alcalde, D. Juan Antonio Villén de Arribas. En cuanto al Grupo Municipal Socialista será el Sr. Concejal D. Israel Arteseros López.

Se somete a votación y es aprobado con el siguiente resultado:

**VOTOS A FAVOR:**

- D<sup>a</sup>. Rocío García Torres (GMPP)
- D. Juan Antonio Villén de Arribas (GMPP)
- D<sup>a</sup>. Gisela García Nieto (GMPP)
- D<sup>a</sup>. Ángela Moreno Torres (GMPP)
- D. Israel Arteseros López (GMP SOE)
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Del Rosario Lorenzo López (GMP SOE)

**VOTOS EN CONTRA:** ninguno

- **ABSTENCIONES:** D<sup>a</sup>. Sonia González Moreno (GMP SOE)

**04. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DISOLUCIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE SECRETARÍA.**

La Sra. Alcaldesa expone que la falta de confianza en la actual secretaria hace imposible llevar a cabo el trabajo propuesto a realizar por su municipio, además con la concesión de nueva ayudas, y en concreto la aprobación del Plan de Sostenibilidad Turística Sierra del Segura necesita un secretario durante los 5 días para agilizar dichos procedimientos. Por ello, propone al pleno la disolución de la agrupación de secretaría con Bogarra. El acuerdo se somete a votación y el resultado es el siguiente:

**- VOTOS A FAVOR:**

- D<sup>a</sup>. Rocío García Torres (GMPP)



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Paterna del Madera  
ROCÍO GARCÍA TORRES  
25/10/2023



AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA

Código Seguro de Verificación: DJAC EVKN XHKJ JPWH 3LHV

**07 - BORRADOR ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 20.10.2023 - SEFYCU 4559802**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://paternadelmadera.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Paterna del  
Madera  
JULIANA RUBIO RUBIO  
25/10/2023



Ayuntamiento de  
PATERNA DEL MADERA

NIF: P0205800F

Intervención

Expediente 1231803N

**CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO**  
ORDINARIO de fecha 22 de septiembre de 2023

- D. Juan Antonio Villén de Arribas (GMPP)
- D<sup>a</sup>. Gisela García Nieto (GMPP)
- D<sup>a</sup>. Ángela Moreno Torres (GMPP)

- VOTOS EN CONTRA:

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Del Rosario Lorenzo López (GMP SOE)
- D. Israel Arteseros López (GMP SOE)
- D<sup>a</sup>. Sonia González Moreno (GMP SOE)

Y no habiendo más temas a tratar por parte de los Sres. Concejales asistentes del Orden del Día confeccionado al efecto, de orden de la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 10,56 horas, del 20 de octubre de 2023, para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma la Sra. Alcaldesa, de todo lo cual, como Secretaria-Interventora de la Corporación Municipal, doy fe, y la certifico con mi firma, ordenándose por la Alcaldía, una vez aprobada en la inmediata Sesión posterior su transcripción al Libro de actas.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Paterna del Madera  
ROCIO GARCIA TORRES  
25/10/2023



AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA

Código Seguro de Verificación: DJAC EVKN XHKJ JPWH 3LHV

**07 - BORRADOR ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 20.10.2023 - SEFYCU 4559802**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://paternadelmadera.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5